

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type (e.g., En Almería, un mes) and Price (e.g., 1.50).

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type (e.g., En 1.ª plana, línea cuerpo 8) and Price (e.g., 0.50).

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELÉFONO, NUM. 111.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

LABOR MERITISIMA

Lo es la del Instituto de Reformas Sociales en general, y en particular la de su ilustre presidente, el Sr. Azcarate, en todos los conflictos entre el capital y el trabajo. Buena prueba está dando de su alta utilidad social, de su gran misión pacificadora en la actual huelga de Bilbao. El Gobierno está satisfecho y agradecido, y a la Prensa toca proclamarlo en nombre de los intereses permanentes de la sociedad.

de experimentar Silveira en su mayestático trono, no poder sustituirlo.

Aparte divagaciones, es el caso que el Sr. Moreno ha tropezado en los escollos de la política provincial, y creése que se estrelló contra el Ayuntamiento de Rioja. A estas horas se habrá convencido el señor Moreno que en el único sitio en que se puede vivir con relativa tranquilidad, aunque a uno no le hagan caso, es en el Ayuntamiento de la capital.

accidental, que, desde luego, llevará la cuestión íntegra al Ayuntamiento para su resolución.

Lo de la inamovilidad. Esta tarde, a las cinco, se reunirá la Comisión especial encargada de la redacción del Reglamento para ultimar sus trabajos y presentar el proyecto en la sesión próxima.

llamando su atención mediante toques de trompa ó de corneta de caza. Importa señalar el riesgo permanente ó transitorio en las direcciones peligrosas, utilizando a este efecto poste, tarjetones ó otros signos visibles.

Durante la temporada de baños, dos barcos deberán estar dispuestos constantemente para el socorro de los bañistas, colocándose uno antes y otro después del curso de las olas. Habrá un gabinete espacioso, ventilado y bien dispuesto, para asegurar los socorros en todos los accidentes que ocurran. Respecto á casos producidos en las montañas, el congreso opina que el título de guía implica un exámen sobre todas las materias constitutivas del programa de enseñanza de los auxiliares ó «socorristas franceses», y los individuos que exhiban este diploma deberán hallarse provistos de un estudio reducido con los objetos destinados á los primeros socorros.

FERRO-POTASIO

Abono insecticida y anticriptogámico. El FERRO-POTASIO contiene del 12 al 14 por 100 de sulfato de potasa pura, y del 20 al 21 de sulfato de hierro; tiene además alumbre de potasio, potasa insoluble, azufre, materias orgánicas y algunas sales más de suma importancia para la vegetación.

Menudencias.

Mil neos, llenos de «fe piadosa», charlán y rugen allá en Bilbao, y á la cabeza formando Urquijo nos amenaza con un «fregao»; un gran rosario llevan delante y un gran trabuco llevan detrás, y esclaman, hijos en el gatillo: «Corazón santo, tú reinarás!»

En un convento de Tarragona rezaba un fraile con gran fervor, y un buen revólver se le disparaba y queda herido su superior.

Ahora los frailes llevan al coro Browning, revólvers y aun algo más, y en tanto, cantan con mansedumbre: «Corazón santo, tú reinarás!»

Los cardenales que usted dice que presentaba en ciertos sitios no me explico á qué se deben. Verdad que aquí tenemos costumbre de azotarnos las carnes con unas correas; pero... Calle usted, ahora recuerdo. Yo no sé á qué hermana se le ocurrió azotarla... en ese sitio que usted ha nombrado, creyendo que al recordar el dolor se abstendría de pecar cuando el demonio la tentara.

«Si, cierto... Como el sitio castigado... Vamos, usted, hermano, ya me entiendo. A eso obedece el que se le azotara en esa región, que usted dice que se llama lumbiar, y no en la espalda, como aquí es costumbre.

Instrucción pública.

Los asuntos de que se ha de tratar en la sesión que la Junta de Instrucción pública ha de celebrar mañana, son los siguientes, según la orden del día hecha por el secretario.

Crónica frutera.

El vapor Skidda salió anoche con rumbo á Liverpool, conduciendo en sus bodegas 7.344 barriles. Queda en puerto dispuesto á la carga el vapor Haugesund, que hoy empezará á recibir barriles para los puertos de Bristol y Cardiff.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy: Sección primera. Causa procedente del Juzgado de Gergal, sobre amenaza, contra Juan Martínez Pérez y otros.

Politiquilla.

No todo lo que al público inquieta es el crimen de Gádor. Hay por esos mundos de la cosa pública, asuntos verdaderamente emocionales, que los chicos de la prensa tienen en punible olvido, no sabemos por qué.

Cosas municipales.

Ayer reunióse la Comisión designada para tratar del concierto de los arbitrios municipales. La comisión reunióse á instancias del alcalde accidental Sr. Esteban. Planteadas la cuestión tal como la plantean de una parte los antecedentes del caso y de otras las circunstancias, se ofrece así. Quizá sería fórmula de convenio contratar con el arrendatario de consumos sobre las siguientes bases:

Desde París.

Resulta, por lo tanto, de las declaraciones de la hermana Jacoba, á las que no hemos puesto ni quitado un punto, que las asiladas, sean éstas las que fueren, son castigadas bárbaramente en los conventos. Teresa, según manifestación que espontáneamente nos hizo la hermana Jacoba, sufrió los siguientes castigos.

El clima de Almería.

Table with 2 columns: Meteorological observation (e.g., Observaciones meteorológicas) and Value (e.g., 42°8).

Nuestro servicio telegráfico.

Desde hoy queda encargado de hacer nuestro servicio telegráfico el discreto redactor de España Nueva D. Federico Garcés.

Toros y toreros.

El Domingo próximo y á las cuatro y media de su tarde, se celebrará en nuestro circo taurino una bonita novillada para que los aficionados se relamen de gusto.

Notas mineras.

Pagos al Estado. Don Francisco Sánchez Roca, vecino de Almería, ha presentado el papel de pagos al Estado correspondiente al registro El Ferro de Agua, núm. 31.378, del término municipal de Bacares.

AZUERE de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO FLOR MOLINO BRAND Representante para esta provincia: JAUN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

EL CRIMEN DE GÁDOR

Reconstitución histórica de los verdaderos hechos.—El niño no fué muerto en el barranco, sino en la casa del "Zonlo".—Como se confabularon los asesinos.

Nuestra información.

No pecamos de inmodestos hablando de si lo hicimos bien o si lo hicimos menos mal que otras veces, en nuestro trabajo periodístico de ayer: lo que vamos a decir es, que los hechos relatados en ese trabajo produjeron en toda Almería una sensación profunda, exteriorizada, la más de las veces, en respetables rasgos de debilidad humana.

Nuestra primera edición fué totalmente arrebatada de manos de nuestros vendedores y hubo necesidad de hacer nueva tirada, que tuvo igual acogida que la primera; este fue el comentario que las gentes hicieron a los hechos relatados en nuestra información, y por todo el día de ayer no se habló de otra cosa en los corrillos y tertulias públicas, así como en el estrecho recinto de los hogares.

Dejamos a un lado lo que pudiera sernos grato y nos cubriera de laureles, porque si alguien aplaude nuestra información y cree que su aplauso es para nosotros, se engaña lastimosamente. Los aplausos son para otros que viven lejos del periodismo. Para el fiscal, Sr. Bonilla, para el juez Sr. Esteva, deben ser las alabanzas, que por grande y colmada que se ofrezca la medida, nunca serán bastantes para tributar el obligado homenaje de gratitud a los que han sabido dominarse con austeridad de anacoretas, alejándose del tumulto de las pasiones, sufriendo imperterritos el repetido cuento de hechos abominables, y sacrificado, en holocausto de la justicia, esto de los últimos meses de vida, durante los cuales no hubo para ellos mas que la interior satisfacción del deber cumplido, en medio de escollos peligrosos y al parecer invencibles.

Y nosotros unimos nuestros aplausos a los del público, con una sincera lealtad, aplausos que hacemos extensivos al escribano de actuaciones, Sr. Alonso, que se ha visto abrumado por un trabajo excesivo y permanente, como lo ha requerido la desproporcionada extensión de ese sumario.

El Juzgado en la tarde de ayer:

Casi a la misma hora de todos estos días el Juzgado se presentó ayer tarde en el salón principal de la cárcel. En este sitio estuvo hasta ya entrada la noche, y de la labor realizada procuraremos dar una idea.

Según los informes que tenemos de esas gestiones, ayer tuvieron lugar por el siguiente riguroso orden las declaraciones de Leona, las nuevas declaraciones del Moruno, careo entre Leona y el Moruno, declaraciones de Antonia López, mujer de Francisco Ortega (a) el Moruno, declaraciones de una nueva testigo, y careo entre estas dos mujeres.

Declaración de Leona.

Este curdido criminal, después de una ausencia prolongada por las páginas del sumario, comparece de nuevo ante los jueces.

Corroboró las declaraciones hechas por Julio Hernández en el día de ayer, tanto respecto al procedimiento de dar muerte al niño Bernardo, como en lo de la sangría brutal, la conducta del Moruno bebiéndose la sangre del niño, y la extracción de las mantecas.

Cuando se le preguntó acerca del paradero de la mitad de las sustancias grasas que en el macabro repartimiento le había correspondido, se limitó a negar que ese reparto se hubiera hecho. Y como este es el principal extremo que hay que aclarar, de aquí que los instructores del sumario caminen con una prudencia escrupulosa, atendiendo a que no se han presentado todavía pruebas con las cuales estuviera perfectamente desvanecida la acusación de ese amigable repartimiento.

"El Moruno".

El Moruno está pálido, el Moruno está triste; pero el Moruno sigue presentándose ante el Juzgado con la aureola de un bendito que tiene derecho a insultar a sus compañeros de asesinato.

Ayer fué sacado de la celda y llevado a la sala del juez. Interrogado, insistió en sus negativas y en el uso de calificativos terribles, dedicados a sus cómplices.

El careo.

Esta diligencia no ha tenido importancia que nosotros sepamos, limitándose cada asesino a insistir en sus diferentes manifestaciones.

Los jueces hicieron llevar a los presos a sus celdas respectivas, e inmediatamente entraron en turno las mujeres.

Antonia López y la nueva testigo.

De Gádor ha venido para ponerse a la disposición del Juzgado, una vecina de la Isabel Almansa; la que libró a su hijo, en una tabla, de las ferocidades del Leona.

Sobre esta mujer recaían unas sospechas que, al parecer, no tienen todavía fundamento y que, por tanto, la hacen inocente.

Careada con la Antonia López, supieron quedar a buena altura, salvándose, con sinceras declaraciones de las sospechas que sobre ellas recaían.

Aclaraciones importantes.

Confirmando nuestra información de ayer hemos adquirido ciertos datos que aclaran perfectamente algunos puntos que no tenían clara explicación y rectifican otros que en las divagaciones del salvaje Julio Hernández hacia que las autoridades jamás pudieran formar un concepto acabado de las circunstancias que concurrieron en el hecho, ni la participación que tuviera cada uno de los personajes de esta horrible tragedia.

Según las declaraciones de José Hernández y de su hermano, hemos venido en la creencia de que el crimen se cometió desde las dos a las cinco de la tarde. Que la extracción de la sangre se le hizo al niño en el barranco del Jabbo, y que, cuando esta operación se realizó, sólo estaban presentes Leona, Moruno y Julio, habiendo quedado en el cortijo la repugnante vieja Agustina y Elena, y en cuanto al José, que estaba trabajando en el cortijo conocido por Marchal de Araoz.

Como recopilados todos los datos resultan tan seguros del delito, Agustina y José, como Leona, Moruno y Julio, y que esta plenamente justificada la complicidad

de Elena y de su padre político Pedro Hernández, creemos necesario hacer la verdadera historia para que el lector pueda darse exacta cuenta de una y otra cosa.

Los asesinos se concertan.

Los miserables amancebados Francisco Leona y Agustina, que como es conocido son curanderos, se concertaron con Francisco Ortega el Moruno para que, sacrificando a un niño se le pudieran extraer la sangre y las mantecas con las que habían de conseguir la cura total del padecimiento que aquejaba al Moruno.

Para convencer a éste de la gran virtud del medicamento que le proponían, es lógico pensar que habían de razonarle diciéndole que, si la sangre de un toro le creen los hombres de ciencia con virtud suficiente para recuperar la salud de un tísico, infinitamente mejor, había de ser la de un ser humano.

Convencido el Moruno, aceptó el ofrecimiento y se dispuso a indemnizar el servicio que iban a prestarle, pero contaban con la dificultad de que el Leona no podía cojer al niño puesto que sus antecedentes habían hecho que las criaturas de aquellos contornos se aterrorizaran ante su presencia y entre los tres convenieron a Julio de que era necesario ayudarles dándole cincuenta pesetas. Julio, aceptó sin duda alagado por el dinero y ante los ruegos de su madre y de su entrañable amigo y protector el Moruno a quien le iba a salvar la vida.

La participación de José.

Enterado sin duda José Hernández del negocio que su madre, el Leona y Julio iban a hacer, quiso llevar parte, y así hubo de manifestárselo a los monstruos, quienes aceptaron, por evitar disgustos que podían entorpecer el éxito de la empresa.

José, que desde hacía tiempo venía trabajando en el cortijo conocido por Marchal de Araoz, comprendió que si faltaba al trabajo el día en que se notara la pérdida de un niño, podían recaer sospechas contra él, por lo cual impuso la condición de que la res no se había de sacrificar hasta la hora en que él regresara del Marchal. Además era más conveniente a los asesinos hacer el crimen con la obscuridad de la noche, que con la luz del día.

Fuó aceptada, por tanto, la imposición de José Hernández.

En busca del niño.

Francisco Leona y Julio, provistos de un saco, marcharon en busca del niño, y ya conocen nuestros lectores la forma en que fué cogido Bernardo González. Estaba bañándose con otros dos niños de su edad, próximamente, en las cercanías de Rioja, cuando llegaron los feroces criminales diciéndole que iban a cojer brevas y albaricoques y que lo llevaban al cortijo de Araoz, donde estaba su hermano; el muchacho lo acompañó voluntariamente algún trayecto, mas, bien por instinto, bien porque el feroz semblante de los que habían de ser sus asesinos llevase retratados los miserables y monstruosos propósitos que les animaban, Bernardo quiso retroceder, y furioso el Leona, lo cogió, al propio tiempo que ordenaba a Julio que abriera el saco, metiendo en él, con la cabeza para abajo, al inocente niño.

Dadas las vueltas al saco, que Julio decía, para que la misma tela sirviera de mordaza, carga el salvaje con el niño al hombro, atravesando barrancos y parrales hasta llegar donde la repulsiva vieja los esperaba.

José ve a los asesinos.

Afirma José Hernández que estaba él trabajando cuando vio atravesar por el llano al Leona y a su hermano con el saco al hombro; y, efectivamente, el infame José que sabía el sitio y aún la hora aproximada en que había de pasar con la inocente criatura, en vez de trabajar estuvo espiando hasta que los vio alejarse con dirección a su cortijo y esperó la hora en que diariamente se retiraba del Marchal de Araoz para marcharse sin que sus compañeros ni jefes pudieran apercibirse de su participación en el horrible asesinato que había concertado.

"El Moruno" esperando.

Este aborto de la naturaleza, provisto de una olla de porcelana, esperaba con la paciencia de un tigre la hora en que había de ser sacrificada la existencia de un niño que aquellos malvados habían de inmolarse.

El sacrificio.

Próximo a las nueve de la noche, llegó José Hernández a su casa, donde esperaba los cuatro asesinos, y procedieron al sacrificio de la infeliz criatura.

Entre Julio Hernández, su hermano José y su infame madre Agustina, sugetaron a la desdichada criatura, en tanto que el miserable verdugo, el monstruoso Leona, provisto de una navaja de hoja y filo finísimos, abrió una ancha herida en la parte alta del costado, cortándole las arterias que afluyen al corazón, en tanto que el salvaje Moruno sostenía junto al borde de la herida la olla donde recoja la sangre de su víctima, que bebió momentos después como el elixir que había de salvarle la vida.

Terminada la monstruosa operación y quizá con vida todavía el pobre niño, puso-se a discutir quien había de trasladarlo a la sepultura que de antemano habían buscado.

Leona extrae las mantecas.

El tío Leona, director de aquella banda de asesinos sin entrañas, quien en la extracción de la sangre tuvo un poderoso auxilio, puesto que el derramamiento que había de existir al abrir el cuerpo del niño era infinitamente menor, armado de una navaja barbeta, llamada vulgarmente *rdaguillo*, o sea la más estrecha de las tres que le fueron halladas, abrió aquel cuerpo infantil con la ayuda de Julio, que para mayor comodidad del empedernido criminal, sostenía los bordes de la atroz herida, extrajo las sustancias que según su béstia ciencia habían de hacerle recuperar al Moruno la salud perdida.

Y ante aquel horripilante cuadro, ante tan atroz espectáculo, que puede ofrecer el cuerpo de un niño abierto en canal, Francisco Ortega se colocó en el pecho un emplastro de aquellas mantecas.

Nueva infamia.

Los sanguinarios Leona, Julio, José y seguramente Agustina, hecha la operación, trasladaron al niño Bernardo al barranco del Jabbo.

Los criminales pensaron sin duda en desfigurar la cara del muchacho y colocaron el cadáver en el hoyo junto a las ligueras que describíamos en nuestras primeras informaciones y sin el menor respeto para el cadáver de su víctima, le machacaron la cabeza atrocemente, dejando pegada a las piedras la masa encefálica de aquella cabeza rubia, que tantos mimos recibiera en vida, de sus desgraciados padres.

El colmo de la crueldad.

Recordamos perfectamente que, en las primeras declaraciones que Julio daba, decía que desde aquel sitio fué cogido el cadáver por el Leona como se coje a una res, de los pies y las manos, y que lo subió a la abertura del cerro donde existe el gran peñón en que fué sepultado. Pero ello fué que, bien el Leona o bien Julio, con una piedra de forma piramidal,—que nuestro reporter halló donde había estado el cadáver—esgrimiéndola como pica se le clavaron en la cabeza, pues no tiene otra explicación que esa piedra estuviese manchada en sangre y el que presentase partículas adheridas en una extensión de cuatro centímetros, desde su vértice más alto.

Los criminales se separan.

Según la propia confesión de Francisco Leona, eran las tres de la madrugada cuando él se marchó a su casa; de donde se infiere que a esa hora, aproximadamente, terminaron su criminal tarea.

¿Y Pedro Hernández y Elena?

El padre de Julio, que es un viejo de carácter débil, dominado por completo por su feroz mujer, aparece como cómplice en el tremendo hecho, puesto que era conocedor de cuanto se fraguaba. Igualmente ecurre con su nueva Elena.

Perojón surge una duda. ¿Pedro y Elena, tenían valor suficiente para oponerse a la voluntad de la terrible vieja? ¿Tuviéron tiempo y ocasión para huir de aquella maldita casa? Preguntas son estas a las que no podemos contestar, puesto que Elena se encierra en absoluto mutismo y el Pedro es el único y verdadero idiota que, a nuestro sentir, hay entre los procesados.

No sabemos que este extremo esté justificado en el sumario, pero creemos firmemente, que aunque el Moruno no es hombre de capital, hay motivos más que suficientes para creer que este crimen estaba fraguado hacía mucho tiempo, pues que sólo así se justifica el hecho de que Leona intentara repetidas veces llevarse a otros niños; y durante ese tiempo el Ortega pudo guardar sus ahorros para pagar a los asesinos.

¿Partieron las mantecas?

Leona sigue afirmando que él no se llevó nada y Julio, unas veces afirma que sí y otras dice que se las puso todas el Moruno, en el pecho, pero no consta que el juzgado no esté satisfecho en este punto y que seguirá haciendo averiguaciones.

Vapores fruteros



Para Londres directo.

El magnífico vapor de pasaje y carga MATLEKOVITS de la Real Compañía Ungara de Navegación Adria, llegará a este puerto el Viernes, 5 del actual, y saldrá precisamente el mismo día para LONDRES

Para Hull y Newcastle.

El HEBE cargará el 7 del actual. Hay que pedir cabida. Para cargar, hay que pedir cabida con anticipación a sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., 73 y 75, Boulevard del Príncipe.

Vapores fruteros



Para Bristol y Cardiff.

El vapor HAUGESUND de mejorables condiciones para el transporte de frutas está en puerto a la carga, con hueco muy reducido. Agente, Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

NOTICIAS

Café Colón.

Helados para hoy. Turrón y mantecado, limón, naranja, avellana, café helado y leche helada. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 70.

Catarros de la vagina, congestiones de la matriz, leucorreas, infartos, irritaciones, etc., etcétera, se curan eficazmente con las irrigaciones y lavados vaginales preparados con las Sales de Mediana de Arayún timoladas. Véase anuncio en 3.^a plana.

Multas.

Han sido multados en diez pesetas por expender bebidas en altas horas de la noche, los dueños de los establecimientos siguientes:

Miguel Plaza Benete, calle de Rueda López; Antonio Rodríguez Valdés, calle de la Encantada, y Antonio Jiménez Manzano, Ramba de Alfarreros.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en la cárcel pública de esta capital, por orden del Juzgado, Isabel Jiménez Cañizares.

Fueron puestos en libertad por orden de la Audiencia, José Cortés Santiago e Ignacio Abad Expósito.

La existencia en el día de ayer era de 56 hombres y seis mujeres.

Escándalo.

En el domicilio de Antonio Güil, sita en los Llanos de Puerto, Francisco Hernández y sus hijos Paco y Emilio promovieron un escándalo monumental.

Los tres individuos de referencia, amezaron con varias armas a la familia del referido Antonio Güil.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Parana, Formosa y Pampa



saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1910 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

EXPOSICION DE BUENOS AIRES

Fiestas del Centenario. Viajes rápidos en los buques de la Compañía AUSTRÓ AMERICANA



El nuevo y rápido trasatlántico LAURA de 10.400 toneladas y a dos hélices, construido en 1907, saldrá del puerto de Almería el día 23 de Agosto de 1910, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y Santos, admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Este buque tiene lujosas y espaciosas instalaciones para el pasaje de cámara, con departamentos para baños, alambrado y ventiladores eléctricos en los dormitorios. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. La marcha de este buque es rapidísima, ya provisto de telegrafía sin hilos y hace la travesía probablemente en 15 días, no obstante las escalas. Para los viajes de ida y vuelta, con motivo de la Exposición, se conceden rebajas de un 20 por 100 para pasaje de cámara. Itinerario regular de las salidas cada veinte días del puerto de Almería y de retorno con igual intervalo y al mismo puerto. Los señores viajeros que deseen obtener plaza en este buque, necesitan pedirla con tiempo, remitiendo la documentación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Societé Generalé de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario con el magnífico vapor FRANCE



Que saldrá del puerto de Almería el 19 de Agosto de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con destino a RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en MALAGA y MADRID. Las cámaras de este buque son excelentes, con alambrado eléctrico y el trato inmejorable. Para los de tercera clase comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

La guardia municipal detuvo a Francisco Hernández y sus hijos, por hallarse en completo estado de embriaguez, fueron pasado a su domicilio.

Servicio para hoy: Guardia—Médico, D. José Cordero; practicante, D. Diego Fernández. Retén.—Médico, D. Rafael Aráez; practicante, D. Antonio Herrera.

Restaurant EL JAPÓN. PASEO DE SAN LUIS, MALECON, 10. Plato del día. Merluza salsa marinera. Chuletas de cordero a la villaroot. Pollo glaseado. Plátanos de Canarias. Helados de todas clases. Se sirven almuerzos desde 11 a dos de la tarde. Cubierto cuatro platos, a 2'50 pesetas. Se sirve a domicilio.

Solicitudes. Los vecinos de Oria D. Francisco Martínez Tripana, D. Andrés Martínez Martínez, D. Ramón Masegosa Sánchez y D. Mariano Campiña Caparrós, han solicitado el cargo de Juez Municipal del citado pueblo.

Las piernas me flojean... no pueden sostenerme... todo gira a mi alrededor... Es anemia, es falta de sangre rica. Hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacias. Stengre, Cartagena.

En la casa de socorro «La Obrera» fué curado ayer el niño de dos años de edad Laverio Hermoso Sánchez, de una herida contusa de dos centímetros de longitud situada en la región frontal, producida por una caída.

También fué curado el niño de doce años de edad, Francisco Núñez Ramirez, de una herida incisiva con pérdida de sustancia en el dedo pulgar de la mano derecha, producida casualmente.

En la consulta de ayer fueron curadas 22 personas de diferentes enfermedades.

Detenidos. Por la Guardia civil del puesto de Vélez Rubio han sido detenidos los vecinos de aquel pueblo Joaquín Vico Cabrera, Diego Molina Artero y Antonio Romero López, como presuntos autores del robo de varios haces de trigo en rama, de una finca de la propiedad de D. Francisco Cabrera Martínez.

Dinamógeno Saiz de Carlos. En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Saiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

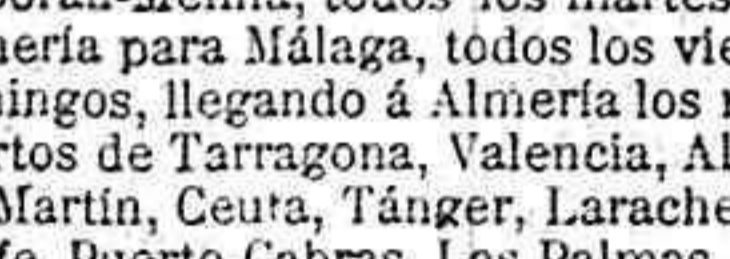
Emplazamiento. El juez de instrucción de Purchena cita al procesado por el delito de malversación de fondos públicos José Capel Domenech, vecino de Alhambra, para que en el término de diez días comparezca en aquel Juzgado.

Apéndice. En la secretaría del ayuntamiento de Alhambra se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento de aquel pueblo.

Vapores oficiales

Correos de Africa.

Vicente La Roda, Denia, Villarreal, Canalejas, Grao, V. Puchol, Cabañal, Ausias Nareh, Martos, Sagunto.



Luis Vives, A. Lázaro, Vicente Ferrer, Játiva, J. J. Sister, Barceló, Vicente Sanz, Alceira, Jorge Juan.

Salen de Almería para Alborán-Melilla, todos los martes. De Melilla para Alborán-Almería, todos los jueves. De Almería para Málaga, todos los viernes. De Barcelona para Valencia y Almería, todos los domingos, llegando a Almería los martes. De Barcelona cada quince días, con escalas en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Saffi, Mazagán, Mogador, Puerto-Arreife, Puerto-Cabras, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, o sea tocando toda la costa norte de Africa y la occidental del mismo.

El mismo servicio se efectuará también de retorno quincenalmente. Lo llevarán a cabo los vapores «Luis Vives», «Barceló» y «Cabañal». Todos estos buques tienen espaciosas y cómodas cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, con salones para fumar, luz eléctrica, restaurant y cantina. Se admite carga y pasajeros para todos los puntos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el consignatario.

José García del Moral. Bulevar del Príncipe, 81. Almería. NOTA.—El día 2 de Agosto saldrá para Melilla el vapor «Villarreal», y el 4 del «Luis Vives» para Canarias.

“LA NUEVA”

Gran empresa de pompas fúnebres con nuevos y lujosos carruajes, de JOSE CUBERO MORENO

12, REAL, 12. (Frente a la BOTICA CENTRAL)

Esta nueva Empresa tiene a disposición del público gran variedad de féretros, coronas, camas imperiales y cuanto pueda relacionarse con el servicio fúnebre, compitiendo en lujo, calidad y precio con los demás establecimientos de esta índole.

Gerente de esta Empresa: Antonio Marín Durán, dueño de la funeraria LA SOLEDAD, Granada, 28, que desde hoy se considerará como sucursal de LA NUEVA.

Servicio, en ambas funerarias, durante el día y la noche. REAL, 12, y GRANADA. 28.

FERIA Y FIESTAS DE ALMERIA

PLAZA DE TOROS

Dos magníficas corridas en los días 27 y 28 de Agosto.

TOROS: Seis de D. Carlos Conradi, de Sevilla. Seis de D. José Pereira Palha, de Portugal.

Por los afamados matadores Gallito, Cocherito de Bilbao y Relampaguito, con sus correspondientes cuadrillas.

Entrada a la sombra, 5 pesetas; al sol, 3 ídem. Las corridas darán principio a las cuatro y media en punto. Habrá «botijos» de Granada, Orán, Melilla y otras poblaciones. Se admiten encargos para localidades en la droguería de Bustos, calle de Granada, 35.

Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consigna los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona a su debido tiempo el importe de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79. SUCURSALES.—New York, 235-239, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C. Agencias en todos los demás mercados.

Serrín superior, Barriles de roble y pino con serrín y Arcos catalanes todo a precios reducidos.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

POLITICA

La huelga de Bilbao.

El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha manifestado a los periodistas, que la huelga sostenida por los mineros de Bilbao, sigue en igual estado.

Los obreros desean que vaya un ministro a dicha capital para estudiar la huelga y ver el medio de solucionarla.

En su consecuencia, probablemente hoy o mañana marchará a Bilbao el señor Merino.

Se esperan nuevas noticias del presidente del Instituto de Reformas Sociales Sr. Azcárate, dando cuenta de sus gestiones.

Los católicos bilbaínos.

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy que las noticias oficiales recibidas de Bilbao acusan que entre los elementos católicos de aquella capital continúa la agitación producida por la actitud del Sr. Canalejas.

Añadió que las autoridades de Bilbao se han incautado de los vapores y trenes extraordinarios que preparaban los católicos para ir a San Sebastián.

Según el Sr. Merino, el gobierno está dispuesto a reprimir duramente las alteraciones de orden público que originen los reaccionarios bilbaínos.

Conferencia. Noticias falsas.

El jefe del gobierno ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación acerca de las tendencias de las jugadas a la baja que se hacen en la Bolsa.

Sábese que el señor Canalejas ha recibido un despacho de Inglaterra pidiendo la confirmación oficial de las noticias que allí se han recibido asegurando que España se halla en plena guerra civil.

Acercá de esto ha declarado el señor Canalejas que procurará indagar quiénes son los autores de esas falsas noticias, para imponerles el debido castigo.

Consejo de ministros.

Hoy se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Canalejas.

A esta reunión ha asistido el señor García Prieto que con este exclusivo objeto ha regresado de San Sebastián.

Los ministros se ocuparon detenidamente, en primer lugar de varios asuntos administrativos de escasa importancia.

Después se aprobaron por unanimidad las bases presentadas por el ministro de la Guerra, para la formación del proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

El ministro de Estado, señor García Prieto, pronunció un largo discurso, informando a sus compañeros del estado de las negociaciones con el Vaticano y diciendo que no hay nada nuevo, después de lo publicado por la prensa.

A continuación el ministro de Hacienda, señor Cobián, dió cuenta detallada al Consejo, de la distribución dada a los fondos mensuales.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, y el de la Guerra, general Aznar, expusieron minuciosamente a sus compañeros las medidas de precaución adoptadas en San Sebastián y Bilbao.

Asegurando además que se han dictado las órdenes oportunas para que se reconcentren las fuerzas de las guarniciones de Madrid y otros puntos, con objeto de que estén convenientemente preparadas para marchar a donde sea menester al primer aviso.

Conferencia.

El presidente del Consejo Sr. Canalejas, ha celebrado hoy una detenida conferencia con el Nuncio de Su Santidad.

En los círculos políticos se ha comentado de modo extraordinario esta entrevista, siendo muchos los que aseguran que monseñor Vico anunció al jefe del gobierno que dentro de unos días se ausentará de Madrid.

Sol y Ortega.

Participan de Barcelona que en breve marchará a las islas Canarias el diputado a Cortes republicano señor Sol y Ortega.

Cuando el Parlamento reanude sus tareas, el referido representante renunciará el acta de la circunscripción de Barcelona.

Es probable que las nuevas elecciones se verifiquen el próximo mes de Noviembre.

Más del Consejo.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del señor Canalejas, se despacharon varios indultos.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, y el de Instrucción pública, señor Burrell, dieron cuenta de las bases del proyecto referente a la separación de las instituciones de beneficencias.

Por último, el ministro de Fomento señor Calbetón, expuso con prolijidad de detalles la reforma que proyecta introducir en el Código de minería y dió cuenta del proyecto de ley relativo a la creación de una dirección general de comercio.

Los conservadores.

El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas, que desconoce la actitud que puedan adoptar los conservadores frente al conflicto pendiente con el Vaticano.

El señor Canalejas considera, juzgando por el lenguaje agresivo del periódico conservador «La Epoca», que los elementos mauristas son por completo hostiles al gobierno.

De viaje.

El ministro de Estado, Sr. García Prieto, ha salido hoy de esta corte con dirección a San Sebastián.

También el ministro de la Gobernación, Sr. Merino, ha marchado esta noche a Bilbao.

Liberales y reaccionarios.

Clericales revoltos.—Distintivos.—Reparto de armas.

Los despachos telegráficos recibidos de Bilbao dan cuenta de la enorme excitación de ánimo que reina entre los clericales, por haberles denegado el gobierno la autorización que solicitaron para celebrar en San Sebastián la manifestación anunciada.

El presidente de la junta organizadora de la referida manifestación católica, ha manifestado hoy a los periodistas bilbaínos que le importa poco que el gobierno no conceda la autorización solicitada, toda vez que están dispuestos a ir a San Sebastián cueste lo que cueste.

En los círculos católicos, en las iglesias y en todas partes, los reaccionarios activan los preparativos de la manifestación, habiendo adquirido ya la Comisión organizadora de la misma, más de ochenta mil distintivos.

También contrata comida para todos los manifestantes.

Sábese también por conducto fidedigno que los curas párrocos de los pueblos de Vizcaya y Guipuzcoa reparten profusamente entre sus feligreses armas y dinero.

Las anteriores noticias han excitado grandemente los ánimos entre los elementos liberales, los cuales también se preparan con gran actividad para repeler cualquier agresión.

Tanto las autoridades de Bilbao como las de San Sebastián, extreman las precauciones, pero a pesar de esto se teme fundadamente que el próximo domingo ocurran sangrientos sucesos.

El Gobierno.—Propaganda.

De modo oficial se sabe que el gobierno ha adoptado el acuerdo de exigir responsabilidades a los organizadores de la manifestación católica que se proyecta celebrar en San Sebastián.

Las noticias oficiales recibidas de Bilbao participan que el anterior acuerdo del gobierno ha causado gran indignación entre los reaccionarios, siendo muchos de estos los que se proponen enviar al rey telegramas de protesta.

Al mismo tiempo la «Gaceta del Norte» y otros periódicos católicos, publican furibundos artículos contra la actitud del Sr. Canalejas y excitando a los religiosos con proclamas delictivas a que concurran armados a la manifestación del próximo domingo.

Los despachos telegráficos recibidos hoy de San Sebastián dan nuevos e interesantes detalles de la borrascosa sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de aquella capital.

Primeramente se discutió la conocida proposición de las izquierdas, solicitando que el Ayuntamiento acordase pedir al gobierno que no diese autorización para la manifestación católica.

Durante la discusión se produjo un ruidoso incidente entre los concejales republicanos y católicos.

El Ayuntamiento pasó después a reunirse en sesión secreta, donde se aprobó por mayoría de votos la proposición de las izquierdas.

Los mismos despachos añaden que los clericales más caracterizados recorren los pueblos preparando la manifestación.

Los párrocos desde los pulpitos, continúan excitando a los feligreses, diciéndoles que el Papa necesita héroes y mártires, que sepan morir donde la religión lo exija.

Todos estos preparativos y excitaciones irritan cada vez más a los elementos liberales de San Sebastián, los cuales también trabajan con actividad desusada en proporcionarse medios para impedir las agresiones que intenten someter los católicos.

Las autoridades por su parte, no cesan de adoptar precauciones, para impedir por todos los medios la manifestación clerical.

NOTICIAS

Tormentas.

Comunican de Palma de Mallorca que ayer a las diez y media de la mañana se desencadenó en aquella población una fuerte tormenta que duró poca más de una hora.

A consecuencia de una racha de viento volcó el velero «San Antonio», de la matrícula de Palma, ahogándose cuatro tripulantes y salvándose tres.

El mencionado velero llevaba cargamento de yeso.

El «Reina Regente».

Participan del Ferrol que durante las maniobras realizadas por el nuevo crucero «Reina Regente», se le enganchó la hélice causándole averías de alguna importancia.

Impresiones pesimistas.

Comunican de Bilbao que en las Asambleas extraordinarias celebradas por los obreros de Gallarta, Ortuella y Somorrostro, se ha ratificado el acuerdo de rechazar la promesa del Gobierno de presentar en Octubre a las Cortes un proyecto de ley regulando el trabajo.

Tiéñense impresiones pesimistas, pues se teme que los obreros vayan

al huelga general.

Otros informes afirman que en la Asamblea de mineros celebrada en Bilbao, no se llegó a un acuerdo respecto a si había de aceptarse ó no la fórmula propuesta por el Instituto de Reformas Sociales.

Según parece, las opiniones se mostraron divididas.

Fraile furibundo.

En el convento de los Escolapios de San Antón, un fraile golpeó bárbara y furiosamente a uno de sus alumnos, llamado Carlos Melia.

A consecuencia de la feroz y salvaje paliza que le propinara el padre, el joven Melia se encuentra en grave estado.

El juzgado entiende en el asunto.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

De venta en todas las farmacias.

Se alquilan.

Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zea.

Darán razón, calle de Talla, núm. 1.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 5 a 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Interesante a los uveros.

La casa frutera americana, con residencia en Boston, de los señores DAVIS y C.^a, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que las excelentes condiciones de bondad de las uvas que les envían, le es fácil aventurar que en la campaña del año actual alcanzarán sus ventas precios fabulosos, con relación a campañas anteriores, pues la cosecha de aquel país se ha perdido casi totalmente.

Como representante en esta provincia de dicha importante casa, DAVIS y C.^a, les ruego a los que la honren con sus consignaciones, que siempre que no puedan embarcar en los vapores directos, lo hagan por Liverpool, donde tiene la casa agentes, para hacer los trasbordos con rapidez é interesarse por los barriles.

Esta casa tan pronto como hace la venta, manda el cheque con la cuenta de venta, en condiciones MUY ECONOMICAS.

La correspondencia dirijirla a señores DAVIS & C.^a, 46, Clinton S. T. Boston; y para el representante, Francisco López Maldonado, Velazco, 4, Almería.

Consultorio

ELECTRO-MEDICO-OPERATORIO
Almería.—Fundado en 1900.
Doctor, Emilio Rapallo.

INTERNO OPUSCULO HOSPITAL DE MADRID
Bulevar del Príncipe, 83, 1.^o de la calle, casa Viciana
Consulta diaria de 12 a 5 tarde y 7 a 8 noche, desde DOS PESETAS reconocimiento.

En la sucursal, calle Granada, 24, de 9 a 11 mañana y 5 a 6 tarde, 1 peseta reconocimiento.

JUEVES y DOMINGOS, GRATIS.
Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces.

Se visita a domicilio desde dos pesetas visita, y en los tratamientos especiales, operaciones, corrientes eléctricas, asistencia a enfermos crónicos, familias numerosas, etcétera, los precios son muy moderados, a fin de que puedan todos los pacientes.

Calera en Pechina.

Se da en arrendamiento la calera llamada del FEO.

Se recomienda, por tener dentro de su terreno gran abundancia de piedra que produce cales muy buenas, por su situación entre los pueblos de Pechina y Viator y su proximidad al Alquíjar y su campo.

Para informes, a su propietario D. José Abad Corrales, finca «El Ramblé», de Pechina.

ASOMBROSA LIQUIDACION

de tejidos y novedades de La Nueva Villa (de Granada).
CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1

En esta importante y verdadera realización se venden a precios fabulosos por sus baratijas, magníficas colecciones de sedas para vestidos y blusas, tanto en colores como negras, y lo mismo los crepones de la china y lana y seda, como igualmente las batistas Sebantina y todos los géneros de moda. Verdaderas gangas en driles, alpacas y todos los géneros para trajes de caballero.

Las telas blancas de algodón y las de hilo, desde la holandesa a las anchas de sábanas, son precios ventajosísimos, como así el artículo de punto, tanto en algodón como en hilo de Escocia.

Imposible enumerar los muchísimos artículos de tan importante realización; pero ha de verse la gran colección de vestidos a media confección que hay en tul, seda, roal, hilo y batistas, como también más de 300 blusas hechas desde 15 reales en adelante.

Los glases de seda y chantung y seda pongt, desde dos reales; y las batistas de vestidos, preciosos dibujos, desde diez céntimos de peseta.

¡OJO! Gran ocasión de vestirse barato.
CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1.

Pistola "BAYARD,"

Calibre 7'65



Ptas. 60.

Velocidad inicial, 255 metros.

La pistola BAYARD cal. 7'65, es la única pistola automática de este calibre que verdaderamente de bolsillo.

Reune condiciones que la hacen superior a todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo y todo a mano, tamaño de bolsillo, y calibre grande igual al de la Browning 7'65.

Venta exclusiva, SEBASTIÁN LÓPEZ Y SOBRINO
Granada, 17, Almería. (Casa fundada en 1789.)

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Precio
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO: O. Orberri, 47, dpl.

Serrín de corcho.

Se ofrecen hasta OCHENTA MIL FANE-GAS, de buena calidad, para entregar entre Agosto y Septiembre del año actual.
Precio 5 y 1/2 reales la fanega libre de gastos en Almería. Pago al contado.

Poncio Oliu y Gich.
San Luis, 62, Sevilla.

Parraleros.

Se venden barriles de roble y pino con serrín.

Arcos de castaño, varas de tapar y serrín de corcho.

Para precios y condiciones, despacho de D. José González Canet. Gerona, 19.

Gran Café Nuevo.

El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merecen ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.

Teléfono núm. 54.

Los dos Leones.

Carne barata de vaca, ternera, cordero y carnero.

En vista que es mucho público el que se aglomera para hacer sus compras de carnes en la Tabla Reguladora, y para evitar molestias de tener que esperar los compradores, el mismo dueño abre otro establecimiento dentro del Mercado, donde se leerá: «Carnecería de los LEONES», situada junto a las casetas donde se venden los despojos, con un cartel anunciando los precios siguientes:

PESETAS

Carne de vaca y ternera con hueso	1'70 kilo
Idem id. sin hueso	id. 2'40
Idem id. elegida	id. 2'50
Carnero y cordero	id. 1'25

No equivocarse. «Carnecería los Leones». (Junto a las casetas donde venden los despojos).

NOTA.—Se garantiza el peso y la buena calidad de los géneros.

ANDRÉS VIZCAINO

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos
Paseo del Príncipe, 32, pral.

Si dentro de ese plazo la mayoría de los republicanos de cualquier distrito electoral, inscritos en el censo del partido, solicitasen ejercitar el derecho de designar candidato ó candidatos, la Junta procederá a convocar la ante-votación correspondiente, en el que tomarán parte los republicanos del distrito mismo que figuren en el censo del partido.

Quinta. Las Juntas municipales tendrán, respecto de los republicanos que contribuyen a su elección y respecto de los concejales elegidos por designación de ellas, condición de superior autoridad, con potestad para resolver todo conflicto de índole política en que intervengan los mismos por razón de su carácter republicano ó de la función encomendada.

Sexta. Las Juntas Municipales elegidas con arreglo a estas bases, renovarán por medio de elección cuatro de sus cargos un año y los cinco restantes el año siguiente.

No obstante lo anteriormente dispuesto, podrán ser renovadas total ó parcialmente en época distinta de la reglamentada, siempre que las circunstancias le exijan.

De la Junta Provincial

Séptima. La Junta provincial es la autoridad suprema del partido en todos los momentos, menos en aquellos en que la Asamblea del mismo nombre se halla constituida. Una vez elegida, renovará sus cargos en la misma forma y época que las municipales, y se compondrá de los mismos cargos que estas.

Octava. Son funciones propias de esta junta: convocar las elecciones generales para la renovación de las Juntas municipales, cuando proceda; la designación de candidatos para diputados provinciales; convocar y presidir la Asamblea provincial, conocer en primera instancia de las reclamaciones que se entablen contra las resoluciones de las Juntas municipales; conocer y resolver los conflictos que surjan entre éstas, ó entre éstas y los republicanos investidos de cargo popular y en general cuanto se refiera a la alta dirección de los negocios del partido y no sea función privativa de las juntas inferiores.

Del tribunal de honor

Novena. Para la resolución de las cuestiones que afecten a la honorabilidad de los afiliados ó al prestigio del partido, habrá un Tribunal de Honor, compuesto de cinco individuos que habrán de ser designados por la Asamblea provincial.

El fallo de este tribunal, que podrá llegar hasta la expulsión del partido, será apelable en todo caso ante la Asamblea provincial.

La revisión de estos fallos ante la Asamblea, se verificará por votación secreta y sin consentir discusión.

En cada caso, la persona acusada podrá nombrar un defensor que con tal carácter intervendrá en el expediente que se instruya.

cial lo acuerde ó cuando lo soliciten tres Juntas municipales, para tratar asuntos extraordinarios.

Tercera. Cada Junta municipal y la provincial misma podrán designar comisiones auxiliares, cuantas necesiten y sean convenientes para el desempeño de las funciones que les están encomendadas.

Cuarta. Es facultad exclusiva de la Junta provincial y deber inexcusable de la misma, convocar para las elecciones de las Juntas del partido, bien sean generales ó parciales.

Quinta. Las Juntas municipales procurarán constituir, por medio de donativos, que custodiara la tesorería de la provincial, un fondo ó tesoro destinado a sostener las cargas del partido.

Para estos efectos será admisible hasta la mínima ofrenda de cinco céntimos semanales.

Sexta. Para la guarda de documentos oficiales, despacho de la correspondencia y todo cuanto sea función burocrática del partido; se podrá crear una plaza de secretario general, retribuida con sueldo fijo, la cual proveerán de acuerdo las Juntas provincial y municipal de la capital, unidas bajo la presidencia de la primera.

El presidente de la Provincial será presidente honorario de todas las Juntas municipales, y podrá presidir las sesiones de éstas cuando á bien lo tenga.

Basés orgánicas

DE LA

Unión Republicana Almeriense...

APROBADAS EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL 31 DE JULIO DE 1910

ALMERIA

TIP. DE «EL RADICAL»

1910.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las migrañas de etiología determinada, en las Neuralgias á frigido (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones úterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3/60 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Campaña uvera de 1910.

Detalles de la exportación.

N.º	Entrada	Salida	Vapores	Destinos	Barriles	Mds.	Cajas	Consignatarios
1	M.	D.	M.	D.				
1	J.	25	J.	27	Rameses	8.924	25	50 Antonio G. Egea.
2	J.	31	J.	31	Torino	2.757		81 Rafael Martínez.
3	J.	29	J.	31	Segontian	4.879		Hijo de R. Jiménez.
4	A.	1	A.	1	Armore	1.031		Rafael Martínez.
					TOTAL	17.491	25	81

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts



A los suscriptores.

Se agradecen y atienden cuantas reclamaciones hagan en esta Administración los señores suscriptores que dejen de recibir EL RADICAL por descuido de nuestros repartidores.

OBRAS DE FELIPE PÉREZ

Tomo I.—Un año en sonetos.
Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya).

Precio de cada tomo: DOS PESETAS.—Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un cohetero Español, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito: Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

GRAN H. INGLÉS

PROPIETARIO José Zamorano Peña.

Aguilar de Campoo, núm. 2, y Paseo del Príncipe, Almería.

Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital. Cocina francesa, inglesa y española. Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres, Luz eléctrica. Baños. Coches á todos los trenes y vapores. Condiciones especiales para los señores viajeros.

Servicio esmerado. Precios módicos.

Imprenta de EL RADICAL.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

De 4 á 6 tarde. De 8 á 2 noche. De 8 á 12 m. y de 3 á 7.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, 0-50
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 0-30
En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 0-20
Noticias reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id.
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana.
Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valcasas MADRID
Farmacia, Calle del León, número 13

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

Vapores de la Compañía Sevillana

de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CERVANA

SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cetta, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

Se han recibido **50 mil metros de persianas**

en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia.

Paseo de San Luis (Malecón Alto).

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

Correos y Telégrafos

Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están á cargo de un oficial de Correos, con licencia limitada.

Academia Politécnica.—Campomanes, 6.

Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche.

NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

Compra de toda clase de **monedas de oro y billetes extranjeros.**

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

SECCIONES ESPECIALES GRATIS

Amas de cría.

Se ofrece para media leche pero fresca, Encarnación Gutiérrez. Razon Ramba de Alfareros, 45.

Para casa de los padres se ofrece una con leche fresca. Razon, Huerto de Berenguel.

Con leche fresca, primeriza de cuatro meses, se ofrece otra. Razon, Séneca, 4.

Se ofrece Ana Hernández Alonso, con leche fresca, para casa de los padres. Razon, calle de la Viña, núm. 3 (Cuesta del Rastro).

Se ofrece Carmen Fernández, con leche fresca, para casa de los padres. Razon, calle del Silencio, 32.

Criadas de servicio.

Se necesita una criada de buenas condiciones en la calle de Lope de Vega, 13, bajo. Cocinera con buenas referencias, desea colocarse. Razon, Almedina, 36.

Se ofrece María Espinosa Carmona, para cuerpo de casa. Razon, calle de Lepanto, 27.

Se ofrece una cocinera. Razon: Dolores Aguilera; calle de la Viña, 7 (Cuesta del Rastro). Se necesita una en la plaza de Pavia, núm. 33.

Hace falta una criada en la calle de Zaragoza—número 16.

Se necesita una cocinera y un cuerpo de casa en la Plaza de Canalejas, núm. 5.

Colocaciones.

La desea, de tenedor de libros ó dependiente de comercio, joven competente: razon, en EL RADICAL.

La desea de freganchina para fonda ó café, María Cuadrado. Razon, Barrio Alto, calle de Molinos.

Joven de 17 años, Bachiller, buena letra, se ofrece para trabajar en despacho ó oficina, desde las 8 de la noche en adelante. Darán razón en esta Redacción.

Casas desahucadas.

En el patio del Cubano se alquilan varias casas. Razon, Emir, 15, tienda de comestibles.

Restoy, 12.—Habitación interior con vista al campo y al mar. Tiene recibimiento, cocina, cecina, azotea y retrete. Renta 9 pesetas al mes.

Una casa de dos naves y con agua, en la calle de Moreda, núm. 2. Razon, en la misma calle, núm. 6.

Se alquila la casa núm. 27 de la calle de Arqueros (Avenida de Vilchez).

ZAMPRONI

Agentes en España: J. Urquiza y Compañía.—Barcelona.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORE

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Zintore".

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.
Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.
Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.
Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes.
Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melu, sucesores Melu y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. on C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros, que lo soliciten.

Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargo.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones Impresas para Ayuntamientos y Juzgados.

Base fundamental.

La Unión republicana Almeriense la formarán los mismos elementos que constituyeron la antigua Unión republicana que presidiera don Nicolás Salmerón y Alonso; no tendrá peculiar programa, y en cuanto á su vida interior se regirá con criterio autónomo, mediante las siguientes

Bases orgánicas

REGIMEN INTERIOR

Primera. Los organismos esenciales de esta agrupación política lo son: las Juntas Municipales, la Junta Provincial, el Tribunal de Honor y la Asamblea Provincial.

Es Junta Municipal, el organismo superior y difinitivo elegido por los afiliados correspondientes á un mismo municipio.

La Junta Provincial es el organismo supremo del partido, elegido por las Juntas municipales constituidas y por aquellos individuos que con arreglo á estas bases tengan derecho á tomar parte en su elección.

El Tribunal de Honor es, como su nombre indica, la Junta de Notables elegida con arreglo á estas bases, encargada de resolver las cuestiones que afecten al honor de las personas ó de la colectividad.

La Asamblea provincial es la formada por los individuos de las Juntas municipales de la provincia, y por los republicanos que en ella tengan legal representación con arreglo á estas bases, convocada y presidida por la Junta provincial.

Segunda. La Unión Republicana Alme-

esta Asamblea, los siguientes:

Elegir la Junta provincial, en elección normal, por medio de candidatura cerrada.

Designar en la misma forma el candidato ó los candidatos para diputados á cortes ó senadores.

Conocer y resolver cuantas cuestiones de carácter político surjan entre los organismos del partido ó entre estos y cualquier republicano que ostente representación popular.

Formular cuantas declaraciones políticas respondan al estado de su conciencia en cualquier momento.

Y en general cuanto pueda reputarse acto supremo dirección de los negocios propios de la agrupación.

Disposiciones complementarias.

Primera. Las Juntas Municipales y la provincial se reunirán, por lo menos, una vez al mes, para el despacho de los asuntos ordinarios. Además se reunirán con carácter extraordinario cuando el presidente lo estime necesario, ó cuando lo soliciten los vocales de las mismas.

Segunda. La Asamblea se reunirá, por lo menos, una vez al año, el día 11 de Febrero, para tratar y resolver cuanto sea preciso á la buena marcha del partido.

Si no hubiese asuntos de que tratar, se reunirá para celebrar como á bien tenga la fecha del día.

Además se reunirá siempre que la Provin-

riense formará sus organismos sobre la base de un Censo, en el que figurarán todos los republicanos adheridos á la base constitucional, que sean mayores de veinte años.

En este Censo se hará constar el nombre, edad, domicilio y demás circunstancias del afiliado y si está ó no incluido en el CENSO ELECCIONAL OFICIAL del municipio á que pertenece.

De las Juntas municipales

Tercera. Serán formadas por medio de elección directa, que se verificará en candidatura cerrada, y se compondrán de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un contador-tesorero y cinco vocales.

Se considerarán además como vocales natos de estas juntas, los concejales republicanos del municipio correspondiente.

DEBERES Y DERECHOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES

Cuarta. Son deberes inexcusables de cada Junta municipal, la formación y revisión anual del censo del partido; la revisión del censo oficial del estado; la designación de candidatos para las elecciones municipales; la dirección de éstas, y en general, regir con plena autoridad toda función política de carácter y condición local.

La Junta Municipal señalará día y hora para proceder á la designación de candidatos y hará público el acuerdo con veinte días de anticipación.

Undécima. Son funciones y deberes de